

Quito DM, marzo 15 de 2014

Señores
ACCIONISTAS DE IMPORLUBTECS.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa IMPORLUBTECS.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2013, los Estados Financieros sujetos a revisión y opinión han sido preparados bajo la Normativa Internacional NIIF para PYMES.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

IMPORLUBTECS.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre de 2013 y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Relaciones Laborales en lo laboral, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social, cuando corresponda y del Municipio en impuestos seccionales.

El objeto social de la empresa es "Producción y comercialización de lubricantes, refrigerantes y similares para la industria automotriz"

El capital social es de US\$ 2,000.00 y su domicilio está ubicado en la ciudad de Quito.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; Normas Internacionales de Contabilidad NIC; Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), así como a los Fundamentos y Técnicas Contables. Los estados financieros comparativos se basan en datos bajo normativa NIIF para PYMES por 2013.

La administración de IMPORLUBTECS.A. ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presenta los estados financieros por 2013 bajo NIIF para PYMES.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

En la parte societaria, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2013, IMPORLUBTECS.A. en su calidad de sujeto pasivo ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, Ley de Compañías, etc.

Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención y los anexos correspondientes a la administración tributaria.

4. CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS

La documentación permanente está debidamente resguardada, tales como: escritura de constitución y más documentación permanente de la compañía.

Los activos corresponde a los valores aportados por los accionistas.

Los pasivos por obligaciones están respaldados con los documentos correspondientes exigidos por la reglamentación respectiva. Estos pasivos tienen como contrapartida gastos de operación.

5. ASPECTO FINANCIERO:

- IMPORLUBTECS.A., al registrar la constitución jurídica en 2013, únicamente contabiliza los gastos de operación e inicio de la empresa, no genera ingresos de ninguna clase, por tanto determina una pérdida contable y financiera por un valor de US\$ 1,761.43

- El valor total de los activos al 31 de diciembre de 2013 es US\$ 2,064.00. El pasivo corriente es US\$ 1,825.43 y patrimonio total US\$ 238.57, en vista que el capital social es de US\$ 2,000.00 y la pérdida del ejercicio US\$ 1,761.43

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, **en mi opinión:** El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, estructurados y emitidos por la administración de la empresa IMPORLUBTECS.A., **presentan razonablemente** la información contable y financiera de acuerdo a la nueva normativa contable vigente en el país.

2. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.

3. La empresa tiene la expectativa de iniciar con la actividad económica constante en el estatuto social y generar los suficientes ingresos en 2014 para revertir la pérdida de este ejercicio en ganancias y permitir que los accionistas recuperen su inversión y perciban dividendos. Recordamos a la administración de la empresa que la pérdida tributaria por el ejercicio 2013 debe aplicar lo que dispone el artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

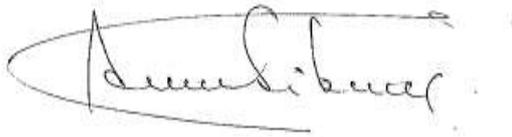
Señores accionistas de
IMPORLUBTECS.A.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Auditoría Externa – Consultoría
Contabilidad – Tributación
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
Av. La Prensa N 65-78
Teléfono 022-593-726
Celular 0999-660-974
Quito – Ecuador

4. Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la asamblea general de accionistas de IMPORLUBTECS.A., **aprobar en su conjunto los estados financieros bajo NIIF para PYMES por el ejercicio financiero 2013.**

5. Agradezco a los señores accionistas de la empresa IMPORLUBTECS.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



**CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
COMISARIO PRINCIPAL
Registro Nacional CPA N° 25978
IMPORLUBTEC S.A.**